



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE DON FADRIQUE

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento para el ejercicio de 2020 y la plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE INGRESOS		
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Iniciales
	A) OPERACIONES CORRIENTES	3.290.000,00
1	Impuestos directos	1.667.000,00
2	Impuestos indirectos	55.000,00
3	Tasas y otros ingresos	641.600,00
4	Transferencias corrientes	884.500,00
5	Ingresos patrimoniales	41.900,00
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	60.000,00
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	60.000,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
TOTAL INGRESOS		3.350.000,00

ESTADO DE GASTOS		
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Iniciales
	A) OPERACIONES CORRIENTES	3.206.500,00
1	Gastos de personal	1.421.232,28
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.718.700,00
3	Gastos financieros	1.000,00
4	Transferencias corrientes	65.567,72
5	Fondo de Contingencia y otros imprevistos	0,00
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	143.500,00
6	Inversiones reales	143.500,00
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
TOTAL GASTOS		3.350.000,00

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE DON FADRIQUE (TOLEDO) AÑO 2020

PERSONAL FUNCIONARIO: 10

Funcionarios con habilitación nacional

Denominación	Nº	Grupo	Nivel	Situación
Secretario-Interventor	1	A1	26	Comisión de Servicios

Funcionarios propios de la Corporación

Escala de Administración General

Denominación	Nº	Grupo	Nivel	Situación
Administrativos	4	C1	22	Cubiertas
Auxiliares administrativos	1	C2	18	Cubierta

**Escala de Administración Especial – Policía Local y cometidos especiales**

Denominación	Nº	Grupo	Nivel	Situación
Oficial	1	C1	22	Cubierta
Policía	3	C1	22	Cubiertas
Guarda de campo	1	C2	18	Vacante

PERSONAL LABORAL: 25**Servicios Sociales: 9**

Denominación	Nº	Grupo	Situación	Observaciones
Trabajadora social	1	A2	Cubierta	
Educadora socio-comunitaria	1	A2	Cubierta	
Auxiliar ayuda a domicilio	7	E	6 cubiertas 1 vacante	Seis a jornada del 97 % y una a jornada del 95%

Infraestructuras: 13

Denominación	Nº	Grupo	Situación	Observaciones
Encargada limpiadoras	1	E	Cubierta	Jornada del 83 %
Limpiadoras	5	E	Cubiertas	Jornada del 83 %
Encargado mantenimiento	1	E	Vacante	Promoción interna
Operarios servicios múltiples	7	E	Cubiertas	

Biblioteca/Cultura: 1

Denominación	Nº	Grupo	Situación	Observaciones
Bibliotecaria/Agente Cultural	1	C1	Cubierta	

Educación: 1

Denominación	Nº	Grupo	Situación	Observaciones
Conserje	1	E	Cubierta	

Deportes: 1

Denominación	Nº	Grupo	Situación	Observaciones
Operario instalaciones	1	E	Cubierta	

La Villa de Don Fadrique, 12 de mayo de 2020.–La Alcaldesa, Macarena Aguado Sepúlveda.

N.º I.-1685